

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.**

REUNIDA EL 14 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 17:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Avenida Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina, Torre 2 Oficina 11, se reúnen los Socios de la Compañía **CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	%
MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA	95
MONTALVO CHAVEZ HUMBERTO MARCELO	5

Actúa como secretaria de la Junta la Srta. Eva Chicaiza en su calidad de Jefe Financiero de la Compañía y como presidente de la Junta actúa la Señora Marisol Montalvo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del periodo fiscal del 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el periodo 2016.**

El (la) Presidente de la Junta solicita que la señorita Secretaria constate el quorum, luego de diez minutos la Señorita Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social de los socios; y, así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

El (la) Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros del 2016, aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2016 y resolver acerca de los resultados del 2016.

Por lo expuesto la Junta de Socios **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

1. **APROBAR** los Estados Financieros del periodo fiscal del 2016.
2. **APROBAR** el informe del Gerente General por el año 2016.
3. **APROBAR** que los resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 por el valor de USD 16.140,82 los mismos serán acumulables para el próximo periodo fiscal de 2017.

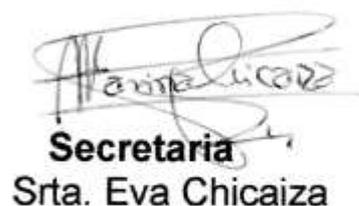
Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 18h00 se levanta la sesión.



Presidente
Sra. Marisol Montalvo



Secretaria
Srta. Eva Chicaiza



Representado por: Sra. Marisol Montalvo
Gerente General



Representado por: Sr. Humberto Montalvo
Socio